

SE APRECIA 12 CENTAVOS ANTE EL DOLAR TRAS EL ANUNCIO

Peso resiste la baja de tasa de Banxico

- El **banco** redujo por vez primera en cinco años su tasa: de 8.25% a 8%.
- Los argumentos de la Junta de Gobierno hacen prever próximos recortes.

LAS RECOMENDACIONES de la Junta de Gobierno del **Banxico** que sustentaron la reducción en la **tasa de interés** son señales para impulsar la certidumbre, la inversión, cumplir metas fiscales y corregir el deterioro de la calificación soberana y la de Pemex.



| | |
|---|--|
| <h2>25</h2> <p>PUNTOS BASE fue la reducción de la tasa de interés de referencia por el Banxico.</p> | <h2>3.78</h2> <p>POR CIENTO en julio fue el índice de inflación anualizado que reportó el Inegi.</p> |
|---|--|



| | | |
|---------------------|--------------------|------------------|
| Fecha 16.08.2019 | Sección Primera | Página PP-4-5 |
|---------------------|--------------------|------------------|

PLANTEA MEDIDAS QUE PROPICIEN CONFIANZA Y CERTIDUMBRE

Banxico recortó tasa en 25 puntos base, a 8.00%; la primera baja en 5 años

Imposición de aranceles y debilidad de las finanzas públicas, riesgos para la inflación

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA JUNTA de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó la tasa de interés de referencia en 25 puntos base para dejar al rédito en 8.00% en una decisión de cuatro a uno.

Este recorte rompe un periodo de más de cinco años en el cual la política monetaria pasó de neutral a restrictiva reflejando primero, el momento en que la inflación se mantuvo incluso debajo del objetivo puntual de 3%, esto al cierre del 2015; y luego, el repunte de 6.77% registrado en diciembre del 2017 impulsado por la presión de precios de energéticos; la resistencia a la baja de la inflación subyacente y el giro en la tendencia que ha dejado a la inflación en 3.78%, donde cerró en julio.

En el comunicado del quinto anuncio monetario del año, la Junta de Gobierno aseguró que “es particularmente importante, además de seguir una política monetaria prudente y firme, impulsar la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión”.

Recomienda impulsar una mayor productividad, y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas.

“Es necesario atender el deterioro en la calificación crediticia soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales para el 2019”.

Destacaron que “es importante que el Paquete Económico para el 2020 genere confianza. Asimismo, es indispensable fortalecer el Estado de Derecho, abatir la corrupción y combatir la

inseguridad”.

El precedente más cercano de un recorte de tasas, se dio el 6 de junio del 2014. Fue de 50 puntos base, y dejó la tasa en 3%, un nivel jamás visto en México. Entonces, el ajuste respondió “al débil desempeño de los componentes del gasto interno como el consumo y la inversión privada, y un bajo ritmo de crecimiento en la actividad económica”. La inflación, se encontraba en 3.75 por ciento.

ECONOMÍA, ESTANCADA CON RIESGO A LA BAJA

En el comunicado, la Junta de Gobierno identificó como riesgos que pueden afectar al desempeño de los activos financieros en México a la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos; así como las perspectivas crediticias tanto para la calificación de la deuda de Pemex como la soberana.

Tras reconocer el “amplio número de bancos centrales que han adoptado posturas monetarias acomodaticias” ante el deterioro de las condiciones económicas mundiales dirigidas por la escalada en la tensión comercial, sostuvieron que la economía mexicana continúa estancada.

“La información oportuna indica que en el segundo trimestre del 2019 continuó el estancamiento que la actividad económica en México ha venido registrando en los trimestres previos como reflejo de la mayor debilidad en la mayoría de los componentes de la demanda agregada”.

Indicaron que “en un entorno de Continúa en siguiente hoja

marcada incertidumbre, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja”.

AJUSTE EN TIPO DE CAMBIO

Los integrantes de la Junta de Gobierno identificaron los riesgos al alza para la inflación. “La persistencia” mostrada por la inflación subyacente y la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos.

Entonces advirtieron que “si la economía requiere un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México contribuirá a que éste ocurra de manera ordenada, evitando efectos de segundo orden sobre la formación de precios”.

Por segunda ocasión identifican como riesgos para la inflación “la amenaza de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos (...) Una escalada de medidas proteccionistas a nivel global y que se adopten medidas compensatorias”. Vuelven a advertir que “un entorno de debilidad de las finanzas públicas es otro factor de riesgo para la inflación”.

Sostienen que “dada la magnitud de diversas revisiones salariales”, persiste el riesgo de generar presiones de costos en la medida que superan las ganancias en la productividad”.

Destacan también como riesgo que los precios de energéticos reviertan su tendencia o que aumenten los precios de los productos agropecuarios.

La minuta correspondiente a la discusión que motivó el primer recorte de tasas desde junio del 2014 será divulgada

| | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Fecha 16.08.2019 | Sección Primera | Página PP-4-5 |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------|

da el 29 de agosto.

OBJETIVO: INFLACIÓN

Desde que el gobernador Alejandro **Díaz de León** está al frente del **banco**, en diciembre del 2017, la Junta de Gobierno había mantenido una postura restrictiva para garantizar que la inflación regresaría al objetivo.

Cuando el banquero central asumió el cargo la inflación se encontraba en 6.77%, el mayor nivel desde el 2011, impulsada por el precio de los energéticos. De manera que el primer anuncio monetario con **Díaz de León** al frente fue de un alza de 25 puntos base, con lo que la tasa llegó a 7 por ciento.

Desde que se tocó el pico de inflación reciente, en diciembre del 2017, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor se ha moderado hasta llegar a 3.78%, donde se ubicó en julio, el dato más reciente divulgado por el Inegi.

Entre diciembre del 2017 al mismo mes del 2018, el **banco central** incrementó la tasa en 125 puntos base, subiendo el premio de 7 a 8.25%, y se

mantuvo sin cambio de enero a agosto de este año.

ymorales@eleconomista.com.mx

Peso se aprecia tras baja en tasas de interés

Redacción
EL ECONOMISTA

DURANTE LA jornada, el tipo de cambio peso-dólar se apreció 0.3%, o 5.5 centavos, a 19.6725 pesos por dólar, según datos del **Banco de México**, y luego de que la Junta de Gobierno de la autoridad monetaria recortara la **tasa de interés** en 25 puntos base, a 8 por ciento.

“El recorte tomó por sorpresa al mercado que en promedio anticipaba que se mantuviera la **tasa de interés**,

razón por la cual el tipo de cambio subió momentáneamente”, dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Bursátil y Económico de **Banco Base**.

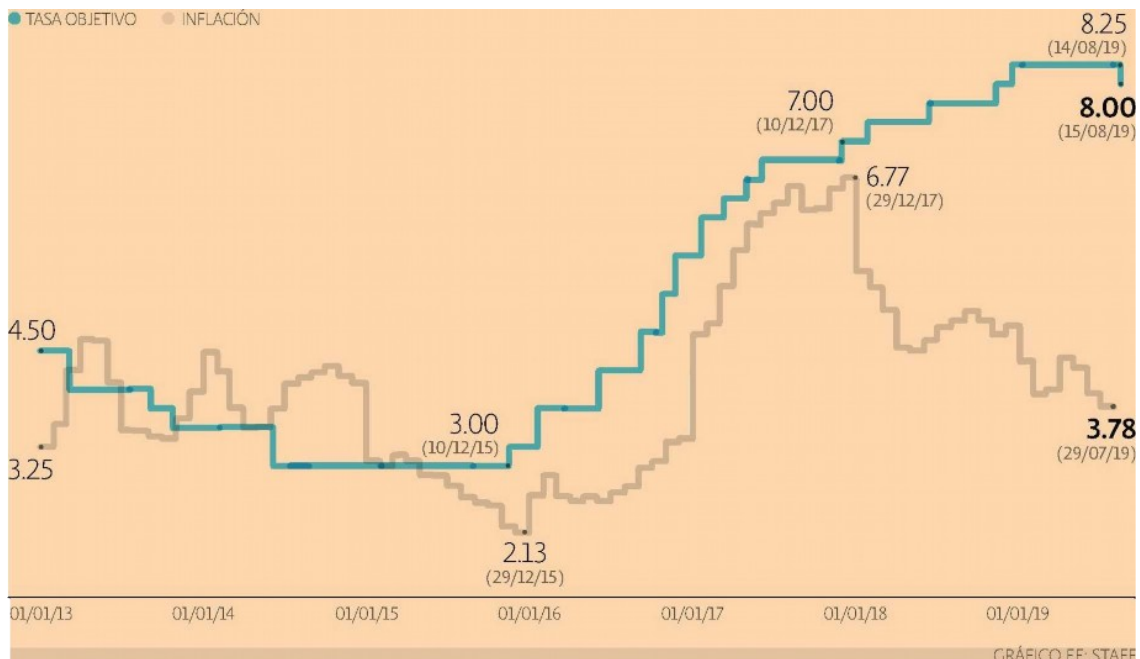
La estrategia comentó que hacia adelante no se puede descartar que el tipo de cambio enfrente nuevas presiones al alza, pues el principal determinante de la depreciación del peso en las primeras dos semanas de agosto ha sido el escalamiento de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, así como eventos en otros países como Argentina y Hong Kong, lo que ha llevado a un fortalecimiento del dólar frente a las divisas de economías emergentes, abundó.

“Como consecuencia del recorte a la **tasa de interés**, la tasa de rendimiento de los bonos M10 bajó 19 puntos base en el mercado secundario a 7.00%, observándose

un desplazamiento hacia abajo de toda la curva de rendimientos de los valores gubernamentales de México”, expresó Siller.

En tanto, el S&P/BMV IPC cayó 0.20% a 38,574.18 enteros, en una jornada con volatilidad donde los índices referenciales de la Bolsa estadounidense finalizaron la sesión con resultados mixtos.

En México, las empresas con las mayores caídas fueron Cemex, cuyas acciones retrocedieron 3.44%, a 5.62 pesos por papel, Alsea (-2.78%), Liverpool (-2.38%), y Megacable (-2.55 por ciento). En contraste, las ganadoras de la jornada fueron Bimbo, con una ganancia de 1.71%, Pinfra (1.45%) y Peñoles (1.18 por ciento).



ABARATA EL DINERO

El **banco central** recortó la **tasa de interés** después de poco más de cinco años, con lo que pone fin al ciclo de alza que inició

FUENTE: INEGI Y BANXICO

en diciembre del 2015, desde entonces la tasa subió 525 puntos base.

Objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día e inflación
(NIVEL EN PUNTOS PORCENTUALES Y CAMBIOS A LA MISMA EN PUNTOS BASE)

| | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Fecha 16.08.2019 | Sección Primera | Página PP-4-5 |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------|



La Junta de Gobierno del [Banco de México](#) aseguró que es importante que se propicie un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión. FOTO: ARCHIVO EE